Acta de prórroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 20/2012 "Adquisición de Contadores y Detectores de Billetes Falsos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 09:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 20/2012 "Adquisición de Contadores y Detectores de Billetes Falsos" , ID N° 241.976, en presencia del Director de la U.O.C., **Rodrigo Irala** y la Señorita **Carolina Giménez,** funcionaria de la U.O.C..-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se han presentado la cantidad mínima de ofertas, por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 28 de Junio a las 09:10 hs. para la siguiente apertura.-

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:30 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, y el oferente presente, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Señorita Carolina Gimenez
Funcionaria de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección de la U.O.C. · Dirección General de Administración y Finanzas

Señor Rodrigo Irala
Director de la U.O.C.